



PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN SEPTIEMBRE 2024

REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS	DEL 4 AL 27 DE SEPTIEMBRE
FECHA PUBLICACIÓN CALIFICACIONES	<u>30 DE SEPTIEMBRE</u> EN PÁGINA WEB
FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUDES DE REVISIÓN	<ul style="list-style-type: none">• 30 DE SEPTIEMBRE (de 16:00 a 21:00 horas)• 1 DE OCTUBRE (de 09:00 a 21:00 horas) En la secretaría de la EOI
FECHA REVISIÓN DE PRUEBAS	1 DE OCTUBRE DE 16:00 A 20:00 horas <i><u>Para evitar esperas, se recomienda se especifique la hora deseada de solicitud en tramos de media hora. Aun así, no se garantiza la atención inmediata. Se recuerda que de 19h a 20h el tiempo de espera será mayor y que a las 20:00 se dejarán de atender las revisiones.</u></i>
PLAZO DE RECLAMACIÓN CONTRA LA CALIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• 1 y 2 DE OCTUBRE (16:00-21:00 horas)• 3 DE OCTUBRE (09:00-14:00) En la secretaría de la EOI
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES: RECOGIDA	<ul style="list-style-type: none">• 8 DE OCTUBRE En la secretaría de la EOI (de 16:00 a 21:00)

Normas para la realización del examen.

- Las personas aspirantes deberán identificarse presentando el Documento nacional de identidad, Pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente la identidad y la edad de la persona aspirante. La documentación acreditativa deberá estar en vigor.
- Aquellas personas que se hayan presentado desprovistos del mismo deberán presentarlo antes del fin de la jornada o se anularán sus exámenes.
- Las personas aspirantes deben mantener el mismo puesto durante la realización de todos los ejercicios.
- Se informará que, tras el inicio de cada parte, pero nunca antes de que hayan transcurrido los primeros 5 minutos de la misma, se podrá abandonar el aula en silencio, alejándose de los pasillos para no interrumpir a quienes permanezcan en las aulas.
- En el caso de la parte de Comprensión Oral no se permitirá, en ningún caso, la entrada o salida del aula una vez que haya comenzado a sonar la grabación, para evitar interrumpir a las personas que estén realizando esta parte de la prueba.
- No se permitirá la utilización de teléfonos móviles, auriculares u otros dispositivos electrónicos. Los teléfonos móviles y demás dispositivos electrónicos deberán permanecer desconectados y nunca sobre la mesa de realización del examen
- Los cuadernillos entregados deben permanecer sobre la mesa sin abrir hasta comience la prueba correspondiente.
- Deben rellenarse los datos personales de la portada.

Material para la realización de las pruebas.

- Puede utilizarse bolígrafo o pluma de tinta azul o negra (no se permite lápiz).
- No se permite el uso de teléfonos móviles, auriculares (excepto a personas con prótesis auditivas) u otros dispositivos electrónicos ni emplearlos.
- El cuadernillo entregado en cada ejercicio es el único papel del que se dispondrá para la realización del mismo. No se permiten hojas adicionales salvo las que se den a los participantes como borradores para la EIE, que deberán ser entregados al tribunal al final de la prueba.

POR NORMATIVA LEGAL, NO SE FACILITARÁ POR TELÉFONO NINGÚN DATO DE CELEBRACIÓN DE PRUEBA ORAL NI NOTA DE NINGUNA CALIFICACIÓN. LA INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIAS SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA ESCUELA O BIEN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DEL DNI DEL INTERESADO/-A.

ESTÁ TOTALMENTE **PROHIBIDO QUE CUALQUIER PERSONA AJENA AL CENTRO TENGA ACCESO A AULAS DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS, A LOS DEPARTAMENTOS Y AL CENTRO.** EN CASO DE QUE CUALQUIER PADRE, MADRE O TUTOR DEL CANDIDATO/-A QUIERA HABLAR CON EL PROFESORADO, ÉSTOS SE DIRIGIRÁN SIEMPRE AL EQUIPO DIRECTIVO Y PREVIA CITA.

SE ROGARÁ ENCARECIDAMENTE QUE, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS, SE MANTENGA **SILENCIO ABSOLUTO EN LOS PASILLOS.**